



Facultad de Salud

<b>Comité:</b>	Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b>	14	<b>Páginas</b>	9
<b>Lugar:</b>	Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b>	24 de Abril de 2018	<b>Hora Inicio:</b>	8:30 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Alexander Agudelo, en representación de la Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3.	Casos Estudiantiles
5.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión
9.	Varios

2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 13 de 2018
4.	Movimiento de Personal
6.	Aporte al Eje de Humanización para la Acreditación del Hospital Universitario del Valle
8.	Correspondencia para Información

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Egresados Suplente, Diana Andrea Castillo Jiménez.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 13. DE 2018**

Se aprueba.

**3. CASOS ESTUDIANTILES**

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Manuel Felipe Garzón Gutiérrez (201336989), Programa de Fonoaudiología. Adición de (620162M-07) Trabajo de Grado II, febrero junio 2018. El estudiante solicitó al Programa Académico en las fechas de adiciones y cancelaciones la adición de la asignatura, pero por olvido involuntario su solicitud no fue atendida.

3.2 Leonor Bibiana Perdomo Arcos (200026701), Programa de Terapia Ocupacional. La estudiante se acogió a la Medida Transitoria establecida por el Consejo Superior y reglamentada por el Consejo Académico, que en el artículo 5º de la Resolución No. 003-2017, C.A, establece que "Las personas que recuperen su condición de estudiantes de un programa de pregrado de la Universidad del Valle por el mecanismo de reingreso especial previsto en esta medida transitoria, deberán hacer

## **Desarrollo de la Reunión:**

*reconocimiento explícito, al momento de solicitar su reingreso, de las siguientes condiciones generales aplicables a su condición especial: 6. En los casos en que al reingresar tengan pendiente únicamente Trabajo de Grado, el plazo límite para concluirlo una vez readmitido, no podrá exceder dos (2) semestres contados a partir de la primera matrícula del mismo." En el actual período académico se le terminaría el plazo para concluir el trabajo de grado y envía comunicación argumentando que por dificultades familiares entre ellas la enfermedad y posterior fallecimiento de su padre, no le será posible cumplir con la presentación y sustentación del trabajo de grado en el actual semestre, por tanto, solicita autorizar matrícula por un semestre adicional.*

La Coordinadora Académica comenta que la estudiante ingresó por primera vez al Programa Académico en el año 2.000, ha reingresado en cuatro oportunidades y perdió la opción al título porque agotó los dos ciclos de trabajo de grado que establece el reglamento estudiantil, por eso se acogió a la medida transitoria, matriculando solamente Trabajo de Grado I en agosto diciembre de 2017 con calificación aprobado y actualmente tiene matriculado Trabajo de Grado II, pero indica que no alcanza a terminar el documento, por eso está solicitando se le autorice matricular continuación trabajo de grado en agosto diciembre de 2018.

La Vicedecana Académica informa que habló con la Directora del Programa Académico, quien le comentó que el trabajo que está realizando la estudiante es una revisión documental de historias clínicas, en ese sentido teniendo en cuenta ese alcance y que el reporte de calificaciones para esa asignatura se hace en la primera semana de septiembre, la sugerencia es que haga un esfuerzo en este tiempo para concluir el proceso dado que el Consejo de Facultad no tiene la potestad de autorizar un semestre adicional, que además sería sentar un precedente que no es conveniente teniendo en cuenta las múltiples personas que pueden estar en las mismas condiciones.

El Consejo de Facultad concluye que no es viable atender la solicitud de la estudiante debido a que se trata de una medida transitoria autorizada por el Consejo Superior y reglamentada por el Consejo Académico, por tanto, como Consejo no se tiene la potestad de autorizar un semestre adicional al estipulado en dicha normatividad. Teniendo en cuenta que según se informa desde el Programa Académico el documento está en el Comité de Ética, el alcance del mismo y que las notas deben ser reportadas en la primera semana de septiembre se recomendará seguir su proceso con el fin de concluir el mismo en los tiempos estipulados en la medida transitoria.

## **4. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 26 al 27 de abril de 2018, en Bogotá y del 21 de mayo al 1º de junio de 2018, en Atlanta, Estados Unidos.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 3 de mayo, el 7 de junio y el 2 de agosto de 2018, en Bogotá.
- William Escobar Rojas (Escuela de Medicina). Del 4 al 12 de mayo de 2018, en Amberes, Bélgica.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 7 al 12 de mayo de 2018, en Cartagena.
- Luz Mila Hernández Sampayo (Escuela de Enfermería). Del 16 al 19 de mayo de 2018, en Cartagena.
- Beatriz Guerrero (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 20 de mayo en Illinois, Estados Unidos.
- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 4 de mayo, de 2018, en Popayán.
- Carlos Andrés Fandiño (). El 26 de abril de 2018, en Buga y Tuluá.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Natalia Tobo Medina (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2018.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2018.
- Victoria Eugenia Medina Arcos (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2018.
- María Angélica Daza Arteaga (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2018.

### *Vinculación Ad-honorem*

- Ximena Hormaza Llanos (Escuela de Medicina). A partir de abril de 2018.

## **5. INFORMES**

5.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 21 de abril:

## Desarrollo de la Reunión:

- Se presentaron algunos Programas Académicos que harán ampliación de cobertura, uno de ellos la Maestría en Políticas Públicas para la Sede Tuluá.
- Se analizó la propuesta de organizar el Sistema de Regionalización y el Director de Regionalización, profesor Jairo Corchuelo solicita que las Unidades Académicas nombren un representante para que asista a las reuniones de la comisión en la cual se va a dar la respectiva discusión, planteó que por ahora están previstas reuniones con los Directores de las Sedes.
- Se presentó un esquema acerca cómo realizar las propuestas de ampliación de cobertura a lugar de desarrollo, el documento debe contener justificación, elementos de infraestructura, recursos tecnológicos disponibles para la oferta del programa, docentes que estarían participando y el presupuesto, entre otros aspectos, que son prácticamente las condiciones de calidad que deben tener los programas cuando se hace el trámite de Registro Calificado, y el proceso que debe seguir al interior de la Universidad es el mismo, en el sentido que debe presentarse para aprobación del respectivo Consejo de Escuela, Comité de Pregrado o Posgrado y Consejo de Facultad, para luego ser remitido al Comité Central de Currículo, la única diferencia que hay es que una vez aprobado en Consejo de Escuela, debe tener una acta de acuerdo de los compromisos entre el Programa Académico de la Sede Cali y el Director de la Sede donde debe quedar claramente definido quién será el Coordinador y dónde se van a discutir temas como equivalencias y otros aspectos relacionados con los estudiantes. Se presentaron algunas ideas de los nuevos programas que se quieren crear, como Nutrición, Regencia en Farmacia y Tecnología en Atención Primaria y se espera se concreten las propuestas de Tecnología en Atención Prehospitalaria y Enfermería en Buenaventura y de los Programas de la Escuela de Rehabilitación Humana en Cartago.
- A raíz de la visita de los Pares Evaluadores para el Doctorado en Bioingeniería, surgió la idea de realizar una reunión el día 11 de mayo de 8:00 a 10:00, con la Directora de la DACA, con el fin de hacer una capacitación de preparación para la visita de Pares y se invita a las Unidades Académicas que estén interesadas, particularmente, las especializaciones en Pediatría y Dermatología, que ya enviaron el documento, pero sería importante que asistan Neurología, Cirugía Plástica, Patología, la Maestría en Ciencias Biomédicas y las tres Maestrías de la Escuela de Salud Pública, que están avanzados en el proceso. Se planteó que la Directora de la DACA, al menos una vez al mes esté en la Facultad de Salud, con el fin de atender las inquietudes y dar apoyo a los Programas Académicos en los procesos de autoevaluación para renovación de registro calificado o acreditación o en el marco de la reforma curricular, que si bien se tiene un grupo dinamizador, puede hacer aportes y aclarar algunas inquietudes.

## 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En la página de la Vicerrectoría de Investigaciones, en la sección de convocatorias están publicados los términos de referencia de las convocatorias 2018, sólo estaba abierta la convocatoria de movilidad CIAM, pero en este momento se encuentran, la interinstitucional, que es una convocatoria de un plan de trabajo Universidad del Valle Pontificia Universidad Javeriana alrededor del tema de convivencia y paz; las tres convocatorias para profesores, la interna para presentación de proyectos, que incluye dos modalidades, una de \$20 millones y otra de \$50 millones, la convocatoria para la presentación de proyectos de creación artística, que pareciera tener un sesgo hacia la Facultad de Artes Integradas, pero puede participar cualquier profesor de la Universidad que cumpla con los términos de referencia y la tercera convocatoria para profesores es la de formulación de propuestas para Macroproyectos de investigación en las subregiones, que esta vez tiene una condición especial y es que se debe hacer una vinculación con las regionales y como se tiene nueve sedes, la dirección central ha decidido sectorizarlas, por tanto, se habla de cuatro grandes regiones, Norte integrada por Caicedonia, Zarzal y Cartago, Centro conformada por Buga y Tuluá, Sur por Cali, Palmira, Yumbo y Norte del Cauca, y la región Pacífico que es exclusivamente para la Sede Buenaventura. Se tiene también la modalidad de estudiantes con tres convocatorias, la de apoyo a estudiantes de doctorado con una cuantía de \$20 millones, con un máximo de 30 propuestas elegibles; la de estudiantes de maestría con una cuantía de \$15 millones y 30 proyectos elegibles y la convocatoria de proyectos de semilleros de investigación que es para pregrado con un monto de \$1.5 millones, con 30 propuestas elegibles. Solicita difundir la información entre los profesores para que haya una amplia participación en la presentación de propuestas en las diferentes convocatorias planteadas, la fecha límite de recepción de documentos es 12 de junio, pero se solicita que en lo posible se entreguen las propuestas antes de esa fecha, con el propósito de que no ocurra lo que ha pasado en el histórico y es que el Comité de Ética da avales provisionales, sino que pueda revisar los proyectos y expedir los avales definitivos.
- Ayer se llevó a cabo Comité Institucional de Laboratorios, presidido por el Vicerrector de Investigaciones, el encargado del Sistema General de Laboratorios, profesor Julien Wist, presentó el programa de ejecución financiera para este año en lo que respecta a laboratorios y los recursos asignados para este programa no alcanzan a cubrir todas las necesidades, a la Facultad de Salud se le asignaron recursos para dos rubros, uno para mantenimiento de equipos por \$28 millones y otro para insumos y reactivos por \$100 millones. El año pasado la Facultad presentó una solicitud por \$279 millones, en ese sentido como se tiene constituido un Comité de Laboratorios, solicita autorización para llevar a ese Comité la discusión y análisis de cuál fue la propuesta que se presentó inicialmente versus lo ejecutable y que se haga un ejercicio de priorización y valorización de

### **Desarrollo de la Reunión:**

impacto, cobertura y retorno y a partir de esos indicadores presente al Consejo de Facultad una recomendación para la asignación de recursos para que se tome la decisión final.

#### **5.3 Del Decano**

- Esta mañana a primera hora asistió a desayuno con la princesa Dina Mired de Jordania, Presidenta de la Unión Internacional de Lucha Contra el Cáncer, UICC, con participación de la Directora de la Unión Contra el Cáncer de Cali, el Dr. Luis Eduardo Bravo, la Vicerrectora Académica, el Dr. Oscar López y médicos de la Clínica Imbanaco, entre otros. A la Princesa se le hizo entrega de los convenios marco y específico de cooperación celebrado entre Universidad del Valle y la UICC, como muestra del compromiso con esa iniciativa, más adelante invitará al Dr. Bravo al Consejo para que nuevamente informe de la importancia que tiene la participación de Cali y la Universidad del Valle, en esa iniciativa. El convenio establece un aporte para desarrollar tecnologías y canales de información a través del Registro Poblacional de Cáncer por 144.000 dólares. Ayer se llevó a cabo un almuerzo que contó con la participación de la Fundación Valle del Lili y la Clínica Imbanaco y posteriormente en un acto en el Hotel Intercontinental se le entregó al Dr. Luis Eduardo Bravo una condecoración por parte de la Alcaldía como reconocimiento por el aporte en 55 años de trabajo en la lucha contra el cáncer. La idea de la unión contra el cáncer es hacer diagnóstico temprano y brindar atención de calidad a los pacientes y lo que se pretende no es tanto la prevención, pero si un tratamiento de calidad que permita que al 2025 la mortalidad por esa enfermedad puede disminuirse en un 25%, que implica capacitación de talento humano, mejorar sistemas de información y tecnologías en las instituciones, por tanto, es un reto grande y la Universidad del Valle está participando en el mismo.

- Informe del Consejo Académico del 19 de abril de 2018:

- El Rector reiteró el compromiso de la Universidad del Valle, a través de la Facultad de Salud, con la acreditación del Hospital Universitario del Valle y mencionó el acercamiento con el profesor jubilado Jaime Roa como líder de la Facultad para conformar un equipo que permita avanzar en ese proceso, de tal manera que pueda estar listo en diciembre del año entrante. También informó de reunión con el arquitecto Mauricio Otero y su equipo, quien debía presentar al Ministerio de Cultura el pasado viernes el proyecto de modernización del Hospital dado que el HUV es patrimonio arquitectónico. Se decidió a manera de proyecto futuro, la construcción de un edificio contiguo a la Escuela de Enfermería y será el edificio de integración docencia servicio con la Universidad del Valle, que tendrá aproximadamente 5 pisos, lo cual queda en el Plan Maestro que el Hospital presentó al Ministerio de Cultura; más adelante se invitará al Consejo de Facultad al Arquitecto Álvaro Poveda para que presente el Plan Maestro planteado para la Facultad de Salud y que comparta información relacionada con el Hospital Universitario del Valle. Se dice que la participación en espacio que ocupa la Universidad en el HUV, llega al 4% y la idea es que sea el 8% mientras se hacen las construcciones planteadas.

El Director de la Escuela Medicina informa que estuvo en reunión en la cual se le presentó al Gerente del HUV el tema de acreditación y se indicó que por parte de la Universidad estará acompañando el proceso el Dr. Jaime Roa. El Gerente del Hospital plantea que el problema de la acreditación es que no hay liderazgo y que hay algunas áreas que no se comunican muy bien, por tanto, se planteó que la figura del Dr. Roa puede facilitar el proceso y se aceptó la propuesta, pero se le planteó que debe haber un empoderamiento y trabajo conjunto. Se acordó que en adelante de manera permanente se hará reunión los jueves y para esta semana se solicita la asistencia del Decano o algún delegado.

El Decano comenta que no puede asistir porque hay visita de Pares del Doctorado en Bioingeniería y Consejo Académico, por tanto, le solicita a la Directora de la Escuela de enfermería que asista a la reunión.

- Se hizo referencia al borrador de modificación del Decreto 1279 y algunas modificaciones que pretende hacer el gobierno a la Ley 30, específicamente a los artículos 86º y 87º, que tienen que ver con la base presupuestal.

El Representante Profesorial señala que si se tocan los artículos en mención debe ser para fortalecerlos y que signifique un aumento en el presupuesto de las universidades para responder a las necesidades que se tienen. Corpuv envió una presentación del Ministerio de Educación, que es contundente en lo que tiene que ver con el detrimento de la carrera profesoral y de la universidad pública.

- El próximo jueves habrá nuevamente Consejo Académico y se plantea como tema la primera ronda para la distribución de los 90 nuevos cupos docentes.
- La Vicerrectora Académica informó que para la segunda semana de mayo se espera esté publicada la convocatoria docente de reemplazos y como el propósito es que los profesores estén vinculados a más tardar en la segunda semana de septiembre, se hace un llamado a las Unidades Académicas que tienen cupos en convocatoria porque algunos de procesos se deberán hacer en

### Desarrollo de la Reunión:

período de vacaciones.

- Se presentó y avaló el Programa de Pregrado de Primera Infancia, de ocho semestres, adscrito al Instituto de Educación y Pedagogía, que es de un contenido más profundo a las licenciaturas en preescolar y se trata de capacitar personal para atender la primera infancia en el marco de estrategias como de cero a siempre, que busca priorizar y detectar dificultades de la niñez, donde el componente salud debe estar de manera transversal.
- Ayer en compañía de los Vicedecanos asistió a Consejo de la Escuela de Ciencias Básicas y quedaron tareas por cumplir que tienen que ver con el quehacer propio de la Escuela, pero fue un ejercicio bastante interesante.
- El pasado jueves estuvo en el Departamento de Microbiología, en las instalaciones de Centenario, comunicando la necesidad de que se haga el traslado, también hay una comunicación de la administración central informando que están casi dadas las condiciones para que puedan regresar a la Sede San Fernando, una de ellas es la instalación de la planta eléctrica por el tema de los laboratorios, se espera que al 30 de mayo se puede hacer el traslado.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas señala que en la reunión se ratifica que el departamento quiere hacer el traslado a la mayor brevedad posible dada las incomodidades que tienen dónde están actualmente, pero hay unas condiciones que son imperativas como es la planta eléctrica por el tema de los laboratorios dado que se debe garantizar la cadena de frío tanto de las muestras como de los reactivos que se necesitan para el procesamiento de las mismas. Están esperando que se pueda cumplir con tres expectativas que se tienen que son la planta, los extractores y los aires acondicionados e inmediatamente se procederá hacer el traslado.

- En la correspondencia que está circulando hay un correo electrónico del profesor Jorge Ramírez donde cita apartes de acta del Consejo de Facultad.

### 5.4 De la Representación Estudiantil

Inicialmente asiste la Representante Estudiantil Principal, posteriormente hacen presencia el Representante Suplente y dos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración, Daniela Cadena y Valentina Vázquez, quienes informan que los estudiantes se encuentran en asamblea porque hay una movilización a nivel nacional, que fue acordada en el Encuentro Nacional de Educación Superior, con dos puntos importantes, el Programa Ser Pilo Paga y la des financiación de la educación. En ese Encuentro Nacional de Estudiantes, que contó con la participación de estudiantes de la Universidad del Valle, se acordó realizar cese de actividades hoy y mañana con el fin de realizar diferentes actividades en el marco de los puntos planteados y los específicos de cada Universidad y Facultad. Adicionalmente, mañana hay una movilización por la Ley de Residencias Médicas, por tanto, se están tratando de unir las dos movilizaciones. Aunque la dirección de la Universidad autorizó flexibilidad académica para los días 24 y 25 de abril, se tomó la decisión de bloquear el acceso a los edificios para posibilitar la participación de los estudiantes en las diferentes actividades, en las cuales se ha tenido el acompañamiento de Aspu y la idea es empezar a discutir y visibilizar el tema, que es de interés para todos, además se decidió participar en el tema de la ley de residencias médicas porque da apertura al debate para que otros sectores puedan vincularse. Como asamblea estudiantil se solicita: 1. Decretar cese total de actividades académicas para hoy y mañana, teniendo en cuenta que la flexibilidad académica no garantiza la presencia de los estudiantes en las actividades programadas; 2. Autorizar flexibilidad académica para el jueves 26 de abril, entre las 6:00 a.m y las 9:00 p.m, porque lo que expresan los estudiantes es que como ese día hay evaluaciones, muchos no irían a la actividad del miércoles porque aprovechan la flexibilidad para estudiar; 3. Permitir la asistencia de los estudiantes que están vinculados como monitores y 4. Dado que es claro que los estudiantes que están en prácticas no van a abandonar a los pacientes, autorizar que en los primeros 30 minutos de la práctica puedan hablar con la comunidad e informar de lo que está pasando porque el objetivo de la movilización es que la ciudadanía esté enterada.

#### *Comentarios*

- Directora Escuela de Enfermería. Es importante tener claro el concepto de flexibilidad académica, la cual hace referencia a la no realización de exámenes y pruebas evaluativas. El cese de actividades es completamente diferente en su alcance y como Consejo de Facultad no se tiene la potestad de decretarlo. La Dirección Universitaria autorizó flexibilidad académica, por tanto, es anormal que se esté bloqueado, pero si además quieren cese total de actividades, en su autonomía como estamento estudiantil pueden declararla en asamblea. En el Consejo se ha reiterado que en el marco de los convenios docencia servicio, se deben respetar los compromisos que se tienen con las instituciones que prestan los escenarios de práctica los cuales no se deben abandonar.
- Representante Profesoral. En Asamblea los estudiantes como estamento pueden determinar decretar cese de actividades, que no ocurre con el estamento profesoral porque sería un paro, y los estudiantes tienen que responder al mismo, por tanto, no se tiene porqué garantizarlo, se trata de una cultura de movimiento por la defensa de la universidad pública. Si la asamblea estudiantil, en su autonomía, determina irse a cese actividades, deben considerar los compromisos con la comunidad en los

### **Desarrollo de la Reunión:**

escenarios de práctica. En el encuentro de estudiantes realizado en Bogotá se dijo que para el 24 y 25 de abril se iban a realizar movilizaciones con los puntos mencionados por la representación estudiantil y los profesores acordaron realizar asamblea permanente para hacer diferentes foros.

- Vicedecana Académica. Se debe tener en cuenta la no interferencia en las actividades que se realizan en los escenarios de práctica, que impacta directamente en la atención de pacientes y la salud es un bien común que no se puede dejar de brindar.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El cese de actividades es decisión de la asamblea estudiantil, pero se presentan situaciones en que la mayoría de los estudiantes quieren recibir clases y el profesor tiene la obligación de estar disponible, por tanto, la asamblea debe tomar una posición concertada y clara.
- Director Escuela de Salud Pública. Está de acuerdo con lo que se está discutiendo en las asambleas, dado que las actividades se enmarcan dentro de la conmemoración de la Reforma de Córdoba, por tanto, se debe mirar qué significa para la universidad en el mundo y en Latinoamérica, que fue una reforma alrededor del papel y la autonomía universitaria que surgió en Argentina y están muy orgullosos del impacto que ha tenido, por tanto, hubiera sido interesante que Corpuv con suficiente tiempo hubiera creado el ambiente para asistir a las asambleas y a los foros que se están desarrollando.
- Profesor Alexander Agudelo. Sorprende que no se permitió la atención a usuarios siendo que con los estudiantes se ha acordado respetar esos espacios y en esta ocasión sólo se permitió sacar las agendas para cancelar las citas de los pacientes, lo cual como Escuela se rechaza dado que se trata de defender la atención de la población que hace uso de los servicios del SERH, que en su mayoría es vulnerable.
- Decano. La Universidad autorizó para hoy y mañana flexibilidad académica, sin embargo, los estudiantes bloquearon el acceso a los edificios con las implicaciones que tiene un cese de actividades académicas administrativas. Es claro que como Consejo de Facultad no se puede autorizar suspender las actividades, es una decisión propia como asamblea estudiantil, pero se está en contra de los bloqueos y otro tipo de manifestaciones que se han presentado y le solicita a la representación estudiantil pronunciarse sobre la presencia de encapuchados porque aunque hayan posiciones encontradas, la diferencia se ha manejado a través del diálogo. Sugiere que los Directores de Escuela permitan que en las clases los estudiantes motiven a los docentes, informando de las actividades que van a realizar, lo que puede propiciar una mayor participación, y que citen a Claustros de Profesores para informar lo que está pasando. Le solicita a los estudiantes no bloquear el acceso a los edificios y al Representante Profesor al Consejo de Facultad que con los Representantes Profesorales de cada Escuela se difunda la solicitud del apoyo a las actividades.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Lo que se puede hacer es sugerir a los profesores reordenar su programa para permitir una participación de los estudiantes en las actividades planteadas.
- Representante Profesor al Consejo de Facultad. Se debe llegar a los claustros de profesores para informar que se trata de la defensa de la universidad pública y trascender en la toma de conciencia, por tanto, sugiere que el representante profesor al Consejo de Facultad lleve la vocería al claustro de profesores con el acompañamiento de la Dirección de la Escuela y le solicitará al profesor Luis Aurelio Ordóñez, Representante Profesor al Consejo Superior, sacar un comunicado respaldando las actividades de los estudiantes y recordando las actividades programadas. Si las Escuelas citan a claustro de profesores podría hacer presencia como representante profesor al Consejo de Facultad, para expresar la importancia de la toma de conciencia de lo que está en juego en este momento en el país que tiene que ver con la financiación de la universidad pública.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se trata del poder de convocatoria del estamento estudiantil a través de los representantes estudiantiles de los diferentes Programas Académicos, pero no se puede pretender que se van a hacer imposiciones a los profesores.
- Director Escuela de Salud Pública. Por un lado está la parte académica administrativa que se guía por unas reglas y condiciones, otro asunto son las organizaciones de estudiantes y profesores que se guían por normas y principios muy diferentes y que no necesitan permiso sino que se mueven por acuerdos compartidos en el marco de una movilización social, pero inquieta la falta de acuerdo que hay entre los dos gremios porque hay un asunto de desinformación muy grande y se trata de caminar hacia el mismo lado, por tanto, es necesario planificar más este tipo de acciones.
- Director Escuela de Medicina. Desde ANIR se envió un comunicado la semana pasada solicitando apoyo para las actividades en el marco de la ley de residentes, se les informó cuáles son los mecanismos y acordaron trabajar en turnos verticales el día mañana para poder participar de las actividades, pero es algo que se viene trabajando desde hace muchas semanas atrás dado que se sabe la trascendencia de esa ley que va a salir posiblemente la semana entrante.
- Directora Escuela de Enfermería. Solicita tener consideración por el trabajo que se realiza en los laboratorios y en la atención de los pacientes de las clínicas odontológicas y el SERH.

El Consejo de Facultad avala: 1. Permitir que en los primeros 30 minutos de las prácticas los estudiantes hablen con la comunidad para informarles de las manifestaciones, decisión que será comunicada a los profesores por cada Director de Escuela. 2. El permiso para que los monitores puedan participar en las actividades se acordará con cada dependencia, ante lo cual se sugiere que sería pertinente llevar un control de la asistencia; 3. Se avala flexibilidad académica para el día jueves, de 6:00 a.m a 9:00 p.m, condicionada al no bloqueo.

## Desarrollo de la Reunión:

### 5.5 De la Coordinadora Administrativa

- Siguen pendientes informes de comisiones académicas de los años 2017 y 2018 y es necesario hacerlos llegar para solicitar una nueva comisión.
- El próximo 31 de mayo se vence el período en la Jefatura de Departamento de Pediatría. Recuerda que el período administrativo inicia a partir de la fecha de posesión en la División de Recursos Humanos, ninguna persona puede ejercer un cargo si no se ha posesionado.
- Aún se encuentran pendientes por recibir formatos de evaluación de desempeño de empleados no docentes, algunos fueron devueltos porque estaban mal diligenciados.
- Fue firmado por la administración central el contrato para el techo de la Escuela de Salud Pública, ya se entregó a la Oficina de Mantenimiento para la elaboración del acta de inicio.
- Se confirma que el día de hoy se publicó en la página web de la Universidad el Informe de Evaluación para la contratación de los aires acondicionados de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, fue adjudicado a SISTEM S.A.S.
- Se logró terminar la renovación de bombillas LED de 12 y 24w de zonas comunes en el Campus San Fernando, quedando un saldo de 40 (20 de 12w y 20 de 24w) bombillas para repuesto de las mismas, debido a una mayor exigencia de iluminación de algunos puntos. Se renueva el resto de puntos luminarias con reflectores y luminaria pública en LED. Lo anterior con la ayuda de la Sección de Sostenibilidad y Mantenimiento, quienes ejecutaron la instalación.
- En la página de la Universidad están disponibles en PDF, el 100% de formatos académico administrativos de la Facultad de Salud. Se puede acceder a ellos mediante el enlace: <http://salud.univalle.edu.co/la-facultad/formatos-gestion-calidad>. En caso que se requiera modificación a los formatos se debe solicitar a la Coordinación de Calidad de la Facultad de Salud [calidad.salud@correounivalle.edu.co](mailto:calidad.salud@correounivalle.edu.co), para hacer la respectiva modificación, pasarlos a pdf y subirlos a la página. Si se requiere elaborar un formato nuevo se solicita al Área de Calidad de la Facultad de Salud para realizar la respectiva codificación del formato y subirlo a la página. En este momento se están subiendo a pdf todos los formatos de los laboratorios, los cuales están en Excel.
- Se encuentran impresos los formatos que indica el instructivo de registro de dificultades en la actividad académica, que se debe diligenciar cuando el profesor encuentra algún problema para dictar sus clases. El monitor de calidad estará pasando por los salones para revisar si hubo algún inconveniente y explicará al docente su diligenciamiento.
- La Facultad colabora activamente con el Centro Deportivo Universitario - jornadas de torneos - con la respectiva premiación (camisetas, cuadernos, memorias y bolígrafos).

## 6. PRESENTACIÓN APORTE AL EJE DE HUMANIZACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que lamenta por el bloqueo realizado por los estudiantes, no haber podido recibir al Consejo de Facultad en la Escuela, como se había planeado. La idea es que cada vez que esté itinerante el Consejo, la Escuela que lo recibe tenga la posibilidad de presentar un tema que considere de interés para la Facultad y en este momento Enfermería decidió que se presentará el aporte que la Escuela ha continuado haciendo en el marco del proceso de acreditación del Hospital Universitario del Valle, en el Eje de Humanización, que es un esfuerzo que viene de hace varios años y desde el 2015 el Consejo decidió que la Escuela lo liderara y se ha mantenido a pesar de todas las vicisitudes que se han tenido. A la presentación se ha invitado a las profesoras Martha Cecilia González, Yamileth Castaño y María Oliva Sánchez, que hacen parte del proceso misional de desarrollo humano y bienestar, así como el profesor Gustavo Echeverry. Las profesoras realizan presentación de la experiencia de años de permanencia y acompañamiento al proceso del Hospital Universitario del Valle, con el tema de humanización que es una de las líneas enmarcado en el proceso misional de desarrollo humano y bienestar, que lo conforman 5 profesores y cada uno tiene una responsabilidad en un tema en especial.

### *Comentarios*

- Decano. Felicita por la presentación la cual sorprende gratamente dado que hace parte de la formación integral y marca la diferencia entre los profesionales de la Facultad con los de otras instituciones y es un ejemplo para todos los Programas Académicos de Salud.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con el grupo de Consejería Estudiantil a inicios de mayo se hará una reunión para ver cómo se integra el componente musical en el marco de la formación integral y se ha invitado a quienes tocan diferentes instrumentos musicales o cantan, para empezar una actividad que se vuelva parte de la formación integral en la Escuela.
- Director Escuela de Salud Pública. En la convicción y la fuerza de lo que presentan es evidente ver que esas experiencias de humanización son útiles para todos y es claro cómo han pensado y han puesto en práctica esos principios en la formación. En un contexto como el del Hospital Universitario del Valle, donde se está pensando más en mirar indicadores para la acreditación, uno de los retos en la formación es cómo se puede influir de manera innovadora donde la humanización tiene un

## **Desarrollo de la Reunión:**

impacto en una mejor atención, por tanto, se debe ver cómo hacer visible esas experiencias para un Gerente de un Hospital que está pensando en indicadores. Para salud pública mirar el contexto es fundamental y la humanización tiene un contexto que no se puede olvidar acerca de la situación de los trabajadores, y la condición social y económica de los pacientes, en ese sentido sería importante mirar experiencias por fuera del hospital.

- Director Escuela de Medicina. Felicita por lo que está desarrollando la Escuela de Enfermería. Con relación al histórico del proceso de humanización en el marco de acreditación institucional, los evaluadores de Medellín y Bogotá quisieron mirar un modelo que existe en Pediatría, que se hizo con mucho esfuerzo y apoyo de algunas entidades privadas de la ciudad, de tal manera que se vuelva elemento de cultura para la gente que trabaja en el Hospital y en esa época solicitaron que ojalá se implementara a nivel institucional. En este momento se está trabajando en el tema de la musicoterapia dado que es importante en los procesos de mejoría en los recién nacidos.

## **7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual se solicita autorización para el trámite de adición de la rotación de Anestesiología para Cirugía General y Cirugía Plástica en el convenio suscrito con el Hospital Mario Correa Rengifo. Se avala.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual se solicita de cambio de dedicación de la profesora Claudia Juliana Díaz Gómez de la Sección de Dermatología y los profesores Eduardo Lema y Andrés Fabricio Caballero del Departamento de Anestesiología. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación avala los cambios de dedicación y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por el cual solicita encargar al profesor Hoover Orlando Canaval Erazo, como Director de la Dirección de Posgrados en Ciencias Clínicas del 26 al 27 de abril y del 15 de mayo al 1° de junio de 2018. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando N° 168-2018 de la Oficina de Extensión y Proyección Social remitiendo para aval renovación del Convenio marco y específico Edusalud. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua y la Oficina Jurídica.

## **8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio Dra. María Cecilia Osorio, Oficina Credenciales, invitación a la sustentación de la profesora María Carolina Pustovrh Ramos.
- Oficio de la Coordinadora del programa de Doctorado en Salud, por el cual solicita cambio de vinculación de medio tiempo a tiempo completo.
- Oficio del Ministerio de Salud y Protección Social, invitando a participar en el proceso de consenso de lineamientos para el certificado de formación de Médico y Enfermera, en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Oficio de la profesora Janeth Mosquera Becerra, Directora (E) del Centro CEDETES, con el que presenta informe anual de actividades realizadas por el Centro de Investigación. La profesora debe venir al consejo de facultad para la presentación del informe.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Arnulfo Arias Rojas (Escuela de Odontología). El 6 de octubre de 2017, en Cartago.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 8 al 11 de abril de 2018, en Villavicencio.
- Gabriel Fernando Daza Cajas (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de marzo de 2018, en Fairmont Scottsdale – Arizona (Estados Unidos).
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 9 al 10 de abril de 2018, en Bogotá.

## **9. VARIOS**

### **9.1 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:**

- Circuló para consideración del Consejo Facultad una propuesta de Resolución de Duelo por el fallecimiento del profesor Raúl Astudillo. Se avala y se expide la Resolución No. 082.
- Para el próximo viernes, coordinado con el Director de la Escuela de Medicina, a las 10: 00 a.m, en el auditorio Carlos Manzano, se va a convocar a una actividad de reconocimiento y memoria del Dr. Raúl Astudillo y a las 11:00 a.m habrá un oficio religioso en la capilla del Hospital Universitario del Valle.



**Desarrollo de la Reunión:**

9.2 La Directora de la Escuela de Odontología solicita aval para expedir Resoluciones del Consejo de Facultad relacionadas con el Programa de Auxiliares en Salud Oral, una respecto a la denominación y otra estipulando los cobros de inscripción, matrícula, entre otros. Recuerda que es un programa especial de educación para el trabajo que es regulado por el Consejo de Facultad y desde el nivel central están solicitando la expedición de dichas Resoluciones. El Consejo de Facultad avala la Resolución No. 084 "Por la cual se modifica la Resolución No 140 de Agosto 21 de 2007 que aprueba el cambio de denominación del Programa de Auxiliares de Higiene Oral por el de Programa de Auxiliares en Salud Oral y deroga la Resolución 201 de 12 de Octubre de 2010 por la cual se aprueba el cambio de denominación del Programa de Auxiliar de Salud Oral por el de Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral" y la Resolución No. 086, "Por la cual se reglamentan los valores de matrícula y otros derechos para el Programa de Técnico Laboral en Auxiliar de Salud Oral adscrito a la Escuela de Odontología, de la Facultad de Salud.

Siendo la 1:10 p.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>	Invitar al Dr. Luis Eduardo Bravo, Jefe Departamento de Patología, con el fin de que presente el proyecto C/Can 2025 Desafío de Ciudades contra el Cáncer	Decano	08-05-2018	08-05-2018

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: